

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 3.200/2017

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba
Procedimiento: Derechos Fundamentales 651/2017
De: Don José Molina Torres
Abogado: Doña Aurora María de la Torre Alcaide
Contra: Don Ángel Flores Cruz y Ministerio Fiscal
Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Doña María del Rosario Flores Arias, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 651/2017 seguidos a instancias de don José Molina Torres contra don Ángel Flores Cruz y Ministerio Fiscal sobre Derechos Fundamentales, se ha acordado citar a don Ángel Flores Cruz, don José Moli-

na Torres y Ministerio Fiscal como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 19 de septiembre de 2017 a las 13 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje) Pl. 5, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a don Ángel Flores Cruz, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 21 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.